

LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTOS PUEBLOS Y LOS DEL PARTIDO DE GETAFE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tres meses 1'50 pesetas.
Seis meses 2'50 »
Un año 4'50 »

Se admiten anuncios á precios convencionales.

Año I.—Carabanchel Bajo 25 de Noviembre de 1897.—Núm. 44

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Toda la correspondencia á nombre de

D. JOSÉ GARCÉS Y TORMOS
Carabanchel Bajo.

Los autores serán responsables de sus escritos.

IMPRESIONES

Cuando se fija la atención, aunque sea brevemente, en el actual estado de cosas en España, no se puede por menos de pensar con angustia en el triste porvenir que augura este presente preñado de sombras y de peligros, y la vista se nubla, y un desfallecimiento terrible se apodera del ánimo.

Está el país desangrándose en hombres y en dinero, é igual que si no tuviera noción de su gravedad, parece, en su desmayo, como que ni siquiera piensa en aplicarse una venda que contenga la hemorragia. Nota á los hombres encargados de dirigirle, presos de ese atolondramiento que producen en el débil los casos difíciles; ve por otra parte á los que aspiran á desempeñar dicha tarea, entregados á sórdidas ambiciones, en perjuicio de la patria donde nacieron, y no tiene un arranque viril y hermoso, que sacándole de su letargo, marque un rumbo fijo á ideas salvadoras, inspiradas en sus verdaderos intereses. Parece, en fin, como que no existe la nación, sino para despojarse de su vitalidad, y sólo una parte de aquélla da, aunque inconscientemente, señales de su existencia á impulsos de unos cuantos videntes, que explotan este estado de abotagamiento en obsequio á anti-patrióticos é interesados ideales.

El caso de Weyler, sin ir más lejos; su venida; el recibimiento que le hacen los partidos extremos; la conducta del Gobierno en tal asunto, y todo cuanto concierne al problema de Cuba, son muestras demasiado elocuentes que pintan con tenebrosos colores á esta particular situación, cerrando aun á los ojos más perspicaces la salida de ella por el lado digno y honroso.

Vése en primer lugar á los republicanos, á los carlistas y á los Gálvez-Holgüines del deshecho partido conservador, rodeando, á porfía, de prestigios á Weyler, disputándose en su vituperable oposición al Gobierno, y elevándole, como quien reivindicaba á un mártir, con el objeto de deslumbrar á las ignorantes masas que han de servirles después para el logro de sus ambiciones. En segundo lugar, se ve al general fracasado que habla con aplomo inconcebible de sus éxitos en la guerra, faltando á la verdad, y que tolera en su presencia, cuando no contribuye á ello, que se *discursée* de manera agresiva contra el Gobierno de la nación, faltando á sus deberes de militar. En tercero, se ve al Gabinete Sagasta que no se atreve á desmentir y castigar al excapitán general de Cuba, por temor á la polvareda que levanten aquellos elementos políticos que le victorean; y por último, se sabe que las naciones extranjeras, los insurrectos y la casi totalidad de la opinión en las Antillas, ven en los aplausos al general, no al pueblo que desea y necesita la paz, sino al que quiere la guerra con la guerra, sistema de Weyler, y es contrario á la autonomía, que por este hecho, aparece ya con carácter falso, incapaz de inspirar confianza, y como obra sólo de media docena de hombres, que hoy constituyen Gobierno, y que mañana pueden ser sustituidos por otros, mejor avenidos tal vez con el espíritu de los que ovacionan al caudillo relevado....

Instantes críticos, pues, son estos, de cuyo estudio sacarán saludables enseñanzas las futuras generaciones, y conjunto de desdichas de una transcendencia grave y verdaderamente extraordinaria.

La suerte de la nación, agobiada hoy por tantas calamidades, corre serios peligros, y Dios sabe cómo los salvará.

De todos modos nosotros, no hemos podido sustraernos á consignar en el papel, por vía de desahogo, estas tristes impresiones, y ellas serán fiel reflejo para los que nos sucedan, de cómo hemos sentido desde el rincón de nuestros pueblos, por las desgracias de la patria.

CONTESTACIÓN A UNA CARTA

Señor Director de LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES:

Muy señor mío: A su tiempo me aparecí (no debo decir que me enteré, porque yo nunca me entero de lo que no me conviene), de la hermosísima carta *A un Alcalde de pueblo*, y me dijo para mí chaleco: «Ese Alcalde no soy yo.»

No me debo dar por aludido, porque mientras me apoyen, durante el mando de los conservadores, éstos (cuyo Ayuntamiento, en su totalidad conservador, me anulaban los despiertos fusionistas en 1893), y me atiendan como cacique liberal los avisados sagastinos, no hay CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES que se atreva á dirigirme una carta.

No me dará, pues, por aludido, y seguiré mi camino de hacer en todo y por todo mi santa voluntad, y cuando ya no haya moscas, y por lo tanto nada tenga que hacer, acusaré recibo de la carta.

La cortesía ante todo.

Pero como siempre conviene estar bien con la prensa, y LA CRÓNICA DE LOS CARABANCHELES amenaza vivir, crecer y multiplicarse, ya que tengo la pluma en la mano, le enviaré noticias para congraciarme más con ella, y porque siendo más las crónicas locales no las crea nadie aquí.

Aunque otra cosa he informado al Gobierno civil para hacerle creer que este Ayuntamiento no celebra sesiones, desde 27 de Julio, por sola culpa de la minoría, es lo cierto que se celebran todas las extraordinarias que me conviene á mí, pues como en ellas no pueden los concejales dirigirme preguntas, ni presentar contra mis actos votos de censura, ni llamar expedientes, ni exigirme cuentas, ni tratar más asuntos que los que yo determino taxativamente en la convocatoria, voy tan á gusto en el machito.

Los días en que debieran celebrarse sesiones ordinarias, cierro á macha martillo las Casas Consistoriales, hago constar que ningún concejal concurrió, y no faltó á la verdad.

Que algún concejal no me aprueba las actas... ¿Pues no basta la aprobación de la mayoría?

Aquella minoría tan brava, que alardeaba de comerme crudo, y que por protestar hasta formulaba protestas porque se la citaba á sesión en cédulas perfectamente iguales á las usadas por el Secretario del Juzgado municipal para citar á juicios de faltas, ó sea *perfectamente nulas*, asiste como mansa ovejilla, cada y cuando me place á mí, y aunque las actas en nada se parecen á lo tratado en sesión, la minoría no tiene otro recurso que *achantarse por la buena* y quedarme muy agradecidos, porque la consiento asistir á las sesiones; porque pensar que yo la he de citar para la primera reunión de las sesiones ordinarias, es no saber todavía quién soy yo.

Para que vea usted si se miente en esta pueblo, dieron hace dos meses en decir que había dicho yo que algún antecesor mío no

me había dejado cuentas de DIEZ Y SIETE MIL pesetas (una verdadera pequeñez) y dicen que se decía que el ex-Alcalde esperaba mi regreso de baños para tragarme sin mascar.

Pues como si nada, señor Director: ese Alcalde (que fué), yo no sé quién será, pues los predecesores míos, que ahora están presididos por mí, me adulan, me aconsejan y me apoyan, de modo que se me van pasando los meses desde que regresé de baños, y nadie me dice «estas diez y siete mil pesetas son las mías.»

Envidias, envidias y envidias.

Queda como siempre atento, seguro servidor, q. b. s. m., el Alcalde de este pueblo.

Por la copia,

RICARDO MARÍA FERNÁNDEZ.

Valdemoro 23 de Noviembre de 1897.

LA EXCEPCIÓN DE LA REGLA (1)

Sencilísimo trabajo más que á jornal, á destajo, que un mal coplero dedica á una simpática éhica de Carabanchel de Abajo.

Vecinita encantadora:

Doy á mis versos principio, y si encuentra usted un ripio no haga usted caso, señora.

En los poetas mejores sendos ripios encontramos; *Los genios no nos fijamos* en los peces de colores.

Y hecha esta declaración con la mejor buena fé, entro en el asunto que se refiere á la *excepción*.

Dios, por darle compañera al hombre, con noble afán, de una costilla de Adán hizo la mujer primera;

Y desde el momento aquél, las hembras, sin excepción, son *chuletos de varón*, ya con hueso, ya sin él.

¿Sin excepción?... Dije mal. No hay reglas tan generales. Me retracto: tú te sales de la regla general.

(No pongas ceño iracundo, porque *el usted* no empleamos, y, *los genios, tuteamos* en seguida, á todo el mundo).

Pues bien, vecina hechicera; como tú no existes dos, Á tí, Carmen, te hizo Dios de la siguiente manera:

En una hermosa redoma de transparente cristal echó una arroba de sal, un corazón de paloma,

Un quintal de simpatía, de modestia *dos quintales*, de *virtudes teológicas* echó las tres que teñía;

De inteligencia probada añadió todo un caudal, y de cariño filial echó *media tonelada*.

Seguro de la victoria que obtendría su desvelo; desde el mismísimo cielo echó un *cachito de gloria*.

Y puesto todo al calor de la virtud santa y pura,

(1) Con mucho gusto publicamos, tomándola de *La Revista Moderna*, «La excepción de la regla», magífica poesía que el Sr. Jackson ha escrito para la simpática carabanchelera, señorita D.ª Carmen Díez.

se formó la criatura que soñaba el Hacedor.

Un ser humano que encierra todas las divinas galas, ¡Un angelito sin alas que vuela sobre la tierra!

La más rara maravilla que en este mundo nació.

¡La única mujer que no hicieron de una costilla!

Sonrisa alegre y serena que Dios sus obras ampara. ¡Del alma espejo es la cara, y tienes cara de buena!

Por eso, franco y leal digo sin adulación que eres, niña, *la excepción de la regla general*.

Así el trabajo termina; y cuando lea el trabajo, el más negado advina lo que dirá *la vecina de Carabanchel de Abajo*.

JOSÉ JACKSON VEYÁN.

Crónica regional

DE GETAFE

De nuevo estuvimos en la capital de nuestro partido, y allá van un puñado de noticias hasta que alguno de nuestros corresponsales y amigos se decidan á romper el hielo con que miran estas cosas del periódico. Mucho esperamos de ellos, y si cumplen algo siquiera de lo que nos han ofrecido, nuestra publicación ganará más y nosotros les quedaremos profundamente reconocidos.

* *

Se trata en este primer suelto del ansiado tranvía *Madrid-Villaverde-Getafe*, muchas veces proyectado y siempre olvidado. Y de nuestras indagaciones en asunto de tan capital importancia á Getafe, por más que á ellos les tiene perfectamente sin cuidado, cuando ninguno les da en sacarlo al público, resulta que el año 1896, y ante el Notario D. Mariano del Pozo, se otorgó una escritura de venta de una tierra de 233 estadales á favor de D. José Centeno, vecino de Madrid, quien adquiría dicha tierra—y con tal motivo con no poco beneficio,—con el fin de construir en su perímetro la estación del referido tranvía.

Pero se da el caso, que ya nada ha vuelto á decirse ni hablarse del tal tranvía ni de semejante Sr. Centeno; y lo que nosotros nos preguntamos y se preguntan aquellos vecinos: ¿se sabe ó puede saberse qué hace ó en qué piensa este señor?...

Y la pregunta tiene miga, porque en la escritura se preceptúa que, si no se dedica al objeto para que fué adquirida, el antiguo dueño se incautará nuevamente de ella.

Y aquí, aquí es donde deben apretar los de Getafe si quieren saber, ó les interesa conocer los propósitos del Sr. Centeno.

Nosotros creemos que si les interesa; aunque se callen y digan que nos metemos en lo que no nos importa.

¡Qué le vamos á hacer!...

De todos modos el suelto ya está hecho; veamos si les damos más gusto en el que sigue.

* *

En esto de defender, apoyar y proteger —en la reducida esfera de nuestra más reducida importancia,— las mejoras materiales de los pueblos, no cedemos la primacía a nadie, y ya dijimos bastante acerca de la soberbia instalación del alumbrado eléctrico que Getafe se trae. Allí todo es grandioso, de primera...; el edificio-fábrica, las calderas y las dinamos, los cables y sus postes, las instalaciones y sus hermosas lámparas de variedades hasta el infinito... (ya hablaremos, si no nos hablan los aludidos, de las instalaciones en el Ayuntamiento, Colegio de PP. Escolapios, Cuarteles y algunos particulares que nos dejaron encantados)... todo rico, todo *nuevecito*, todo muy arregladito...

Y que el alumbrado por la electricidad es una cosa cómoda, higiénica, admirable... ni que decir tiene. Pero se nos figura que los de Getafe han caído ahora en la cuenta que eso que les va a admirar por higiénico, por cómodo, por... eso, cuesta dinero; y... aquí nos tienen ustedes, señores de Getafe, sin saber por dónde romper temerosos de meter... nos contaron tantas cosas algunos industriales, que francamente, no son para referidas aquí.

Y como son unos benditos, que hasta la empresa no han llegado con sus cuítas, valga ésta por primera lamentación, de las muchas que esperamos oír, cuando después de la satisfacción de la inauguración, venga la sorpresa de la tributación de las consabidas 3'75 pesetas mensuales—por lámpara de 5 bugías—para la iluminación.

¿Que al fin hemos metido las cuatro?... pues ustedes dispensen, aunque no hay de qué, cuando después de todo, es lo menos que nos permitimos decir, de lo mucho que nos contaron como hemos dicho.

De todos modos, los trabajos están muy adelantados; los de tendidos de cables casi completos, el montaje de máquinas a terminar... y todo induce a creer que acaso el día 8 del próximo Diciembre, festividad de la Purísima Concepción, tenga lugar la inauguración oficial, a la que prometemos no faltar, para unir nuestro modesto aplauso al que seguramente recibirá de todo un pueblo en su entusiasmo el director de las obras, nuestro particular amigo el ingeniero D. Juan Font é Iglesias.

La querrela criminal incoada a instancia de D. Felipe Fernández Carbonero, vecino y alcalde que fué de San Martín de la Vega en este partido, contra D. Celedonio Guíjorro Díaz y otros, concejales que fueron del Ayuntamiento de dicha villa por falsedad de documento público, y en la que se suscitó competencia por el Gobernador civil de la provincia, ha sido resuelta ésta a favor de la jurisdicción ordinaria por Real decreto fecha 12 del actual.

Y a propósito de Juzgados. Ayer 24, se vió en el de primera instancia de este partido un incidente promovido en el juicio voluntario de testamentaria de doña María Antonia Alarnés, vecina de Getafe, en el que informaron el joven letrado D. Eugenio G. y García Laborda, y el respetable amigo nuestro D. Gregorio Sauquillo. Dadas las brillantes circunstancias que adornan a estos expertos letrados, el acto fué muy concurrido, y llamó la atención no poco, pues si el primero aportó a su informe el caudal de conocimientos en la materia que se dilucidaba, producto de una brillante carrera, el segundo hizo ostentación de la gran práctica que posee y que le acredita entre los primeros en el partido.

Tomasa Sánchez, viuda, vecina de San Martín de la Vega, tiene la desgracia de

habérselo vuelto loca una hija llamada Isidra Elvira, de 25 años, soltera. Con objeto de informarse de la documentación necesaria para que su hija sea admitida en algún establecimiento del Estado ó de la provincia donde estos desgraciados son acogidos, se presentó estos días el señor Juez de instrucción, quien seguramente no necesitará de estímulo alguno para que la desolada madre encuentre lenitivo a su inmenso pesar, al ver a su hija por las calles de aquel pueblo cometiendo actos y profiriendo palabras propias de la perturbación mental que padece.

Varios vecinos de Getafe nos rogaron hiciéramos mención en estas crónicas del abuso que comete un industrial de aquella villa, quien con los artefactos de la industria que ejerce imposibilita el tránsito de una de las principales calles de aquella villa, cual es la de la Arboleda.

Si el señor alcalde, al que se han quejado repetidas veces, sigue sin hacer entender al vecino en cuestión, que las calles son para el servicio público y no para uso,—ó abuso, que es de lo que se trata,—particular, seremos más explícitos.—G.

DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

GUARDIA CIVIL EN ABUSO DE SUS FUNCIONES.—DOS PRESOS.—AUTORIDADES EXHONERADAS.—DILIGENCIAS QUE SE INSTRUEN.

El día 17 a las cuatro de la tarde, entraban en este pueblo conducidos por dos Guardias civiles, los hermanos Eugenio y Celedonio Guíjorro, de esta localidad, y unas cincuenta cabras propiedad del primero.

¿Qué causa hubo para esto? Que Eugenio abandonó el ganado unos momentos para practicar algo de urgencia, y entonces la pareja recogió las cabras, y cuando las dirigían al pueblo, que distaría a lo sumo cien metros, se les acercó Celedonio, que vió conducido el ganado de su hermano por los Guardias; y como desconocía la causa, quiso inquirirla, y la contestación fué descortés; y sin duda porque Celedonio quedó como petrificado, se le ocurrió decir a uno de los Guardias: Está usted faltando, y por tanto, delante de nosotros. Así fueron conducidos de ceca en meca los dos hermanos y las cabras. ¿Por qué? Porque sí; por la ley del fuerte, y nada más.

Avisados los señores Juez, Alcalde y sus respectivos secretarios, diremos: que el primero en llegar fué D. Dionisio Llanos (Juez) — persona muy querida en esta villa, — y con su bastón de autoridad en la mano, esforzándose en hacer comprender a los Guardias lo impropio del caso, puesto que para cumplir bien, lo primero era darle conocimiento de lo sucedido (hacer la denuncia en forma), exigir recibo y cuento concluido.

Cuanto argumentó y razonó, fué perder el tiempo. El Sr. Velasco (secretario), intentó hablar, pero le ocurrió algo más... En estos momentos, los vecinos, aperechados y contrariados por semejante desmán, preparábase un día de luto para este honrado pueblo; pero alguien que vela por la razón y la justicia, hace que llegue el Alcalde (Sr. Arias), y con la energía en él característica, dice al pueblo:—Vecinos, suplico os retiréis a vuestras casas, que nosotros nos sobramos para pedir explicaciones. (La muchedumbre desapareció en su mayoría, con lentitud é intranquilidad). Dirigiéndose a los civiles, les preguntó por el nombre, y el más osado contestó:—No le gastamos. Allí fueron excusadas las insignias... todo inútil.—¿Quién de los dos es el encargado de pareja? Volvió a preguntar

el Alcalde.—En este pueblo no hay más autoridad que yo,—replicó el Guardia, que no usó nombre.

Oído esto, se retiraron las autoridades, lamentando tanta inadvertencia y provocación; acordando por el decoro de la justicia, por la cordura de un pueblo y por el esplendor del cuerpo al que tan inmerecidamente pertenecen esos dos... Guardias, acordaron, repito, retirarse a la Secretaría, donde se comenzaron las diligencias del suceso del día 17...

Nosotros que desde lejos prestábamos atención a este cuadro desconsolador, exclamamos: ¡Capítulo aparte, de lo ocurrido a un pacífico pueblo de Ciudad Real hace pocos meses, al venir de una romería!—RARNOL.

DE VALDEMORO

El Circolo de *La Amistad* ha renovado su Junta directiva, que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—D. Pablo Merello.
Vice-Presidente.—D. Carlos García.
Secretario.—D. Anastasio de la Calle.
Tesorero.—D. Luis del Valle.
Vocales.—D. Emilio Molina y D. José Domingo.

El anterior Presidente, D. Casimiro Romero Elías, ha dejado de pertenecer al mismo.

Se ha acercado a nosotros una comisión de obreros para que hagamos al Alcalde la siguiente pregunta en su nombre:

¿Por qué razón el Ayuntamiento no da a los braceros el jornal de 1'75 pesetas que en todas partes se gana, y se lo reduce a 1'50, no haciendo lo propio con los carpinteros y albañiles que cobran integros sus jornales de costumbre?

La reclamación es justa... y basta para que D. Casimiro Romero no la atienda.

Se da como segura la fusión de los Casinos *El Progreso y La Unión*.

Al hacer la lista de los señores que formarán la Junta de Asociados, que se publicó en el número anterior, incurrimos en un error involuntario al incluir a D. Rafael Martín.

Además de los otros nueve señores que consignábamos, formará parte de ella don Florencio de los Santos.

A última hora, y cuando no nos quedaba materialmente tiempo de indagar lo que hay sobre el particular, nos aseguran que muy en breve empezarán los trabajos para la instalación de la luz eléctrica en este pueblo.

Celebraremos que sea cierta la noticia. —Roque Fort.

¡ESA ERES TÚ!

Amable, lina, graciosa,
amante, caritativa,
bella cual la mariposa,
tierna cual la sensitiva;
simpática por tu trato,
pura cual el cielo azul:
en tu vida has roto un plato...
¡Esa eres tú!

JOSÉ MAs FRANCO.

CANTARES

Ayer supe que tu primo,
a solas contigo hablé...
No le tratarías mal
cuando a la noche volví.

El amor que te tengo
me vuelve loco;

Los ratos que te veo
parecen pocos;
¡Venle a mi vera,
y de ese modo evitas
que pronto muera!

G. GÓMEZ.

UN NUEVO ESPADA

A mi excelente amigo
D. Mariano Bernard.

I

—Sí, señor; tú lo que debes hacer es dejar el oficio pa dedicarte definitivamente al toreo. ¿No eres un valiente? ¿No te lo han dicho una porción de personas? ¿No has es-toqueao con éxito un becerro en la plaza del Puente en la becerra que dijisteis los del gremio?

—Verdaz; pero... a mí, lo que me hace falta, es una mija de arte.

—Eso lo aprendes de seguida. Mía tú, Ugenio, el *Curdela*, cuando empezó a torear no sabía qué hacerse con la mano izquierda ni con la derecha; y unas veces se metía la primera en el bolsillo de la chaquetilla, y con la otra se rascaba una oreja, y cuando se tiraba a matar le estorbaban los brazos, la cabeza, las piernas... tóo lo que tuviera delante. Pús míale ahora; en cuanto sale a la plaza, da gusto ver cómo meneea la cintura, y la gracia que derrocha por tóo su cuerpo.

—Pús mí, pué que me decida.

—Nada, nada; tú te vas a ver de primeras a cualquiera de los impresarios de las plazas de los Carabancheles, y les dices que quies salir el domingo próximo de mataor, sin aviyelar parné, por supuesto, y aun hacerles la proposición que les podrias vender cierta cantidad de billetes, y una vez que te haigas con el cartel de alguna de estas plazas, y suenes en los papeles, ensegña a meter la cabeza en la de Madrid, y a torear mucho, y el que venga atrás que arree...

—¡Choca, que has estao güeno! Estoy por no ir mañana al taller, y eso que tengo entre manos un par de botas pa una persona importante.

—¿Pa algún mataor?

—No; pa un sobrino de Cadepón, que ha venío pa que le den un destino en Filipinas, y le corren mucha prisa, porque quiere con ellas visitar a Sagasta.

—Pús dile al maestro que las haga él, y que se fastidie. Conque ya lo sabes, Monifacio; busca una recomendación pa uno ú otro impresario, y preséntate a él, y háblale clarito, y no te azares, que hoy... los güenos mataores andan mui escasos...

II

—¿De manera que usted quiere salir el domingo?

—Sí, señor.

—¿Dónde ha trabajado usted?

—En la zapatería del Moreno.

—Digo en qué plazas ha toreado.

—Pús míste: en la plaza del Puente de Vallecas, y últimamente en la de esta capital, toreado a los embolaoes. Después me ha dado algunas lecciones D. Ruperto...

—¿Y quién es ese caballero?

—Pús el portero que tiene Luis Mazzantini, una güena persona, sin agraviar a las presentes...

—Bueno, bueno. ¿Supongo traerá usted alguna novedad?

—¡Anda, Dios!... lo que es eso, la mar. Ya verá usted, voy a ejecutar cá suerte que el público va a perder el sentido...

III

—¿Conque mañana torea usted?

—Sí, señor. Mato dos toros en Carabanchel...

—¿Tendrá confianza de salir bien?

—Toma; si no la tuviera no saldría al reondel. Eso es más claro que la luz eléctrica... ¿No me conocía usted como espá?

—No; tan sólo conocía a usted como zapatero...

—Pús ha de jao el oficio pa dedicarme al toreo.

—Que sea enhorabuena.

—Muchas gracias.

—Con pocas hay suficientes, carapo.

—Misté, tóos los que man visto torear se han güello locos.

—¡Pobrecillos!

—Quiero decir, que tóos han dicho que

tengo un gran porvenir, porque Guerrita se va a retirar, y...
—¿A dónde?
—No se sabe aún si quedarse en Córdoba a retirarse a un convento, y en ese caso me quedaré seguramente de matador solito.

IV

Las localidades de la plaza están ocupadas por numerosa concurrencia.

El nuevo espada, armado de estoque y muleta se dirige a la res. Despliega el rojo trapo con bastante indecisión, y a los primeros pasos... sale volteado por la fiera... (Emoción en los espectadores).

Nuevos muletazos, y nuevos revolcones; y el espada pincha al toro en todas las partes del cuerpo, y en todas direcciones.

El público: ¡Fuera! ¡A la cárcel! ¡So granuja!... ¡Zapataseo, tero, teero!... ¡Zapataseo!

El novel matador limpiase el sudor que le corre por la frente con la manga de la chaquetilla.

Nuevamente Bonifacio se dirige al astado bruto, y al dar un pase es perseguido por el toro, que le cornea en el suelo, le recoge, le levanta...

El espada es retirado a la enfermería medio exánime, en brazos de sus compañeros.

El público protesta indignado. Y el empresario, arrimado junto a la puerta de arrastre, dice mentalmente:

—Bueno, y ¿qué? El resultado es que se han vendido todas las localidades... y es carmentado a un iluso.

MANUEL PANDO Y TELLES.

Crónica general

En el número anterior, y por una equivocación de nuestro ilustrado colaborador Juan Vulgar, citaba éste en su artículo de la *Crónica retrospectiva*, de San Martín de la Vega, a D. José Simón como autor de las crónicas de San Martín en las que se invitaba al primero a escribir algo sobre el pueblo en cuestión. Y no hay tal cosa; el autor y colaborador nuestro en aquel pueblo es el estudioso Dr. D. Ramón Alonso Real, y a éste quiso aludir y a él pertenecen las palabras de gratitud que dirige al Sr. Simón, Juan Vulgar.

Suplicamos a nuestros suscriptores aceptar y abonar el recibo del segundo trimestre del periódico, que les será entregado por nuestros corresponsales, en los pueblos respectivos.

Para mañana 26, y a propuesta del señor Pérez Magnin, la Diputación ha concedido la música del Hospicio al pueblo de Majadabonda, para dar mayor solemnidad a sus fiestas.

De suponer es, que en ellas dirigirá la palabra a sus feligreses desde la cátedra del Espíritu Santo, su digno cura párroco D. Manuel González Reyes, cuya fama de elocuente orador sagrado es bien notoria.

Para el sábado 27, una sociedad particular verificará una bonita función cómica-lírica en el teatro de *La Langosta* de Carabanchel Bajo. Entre otras piezas se pondrán en escena *Marinos en tierra*, *La Casa de campo*, y *Robo y envenenamiento*. Dada los medios de que dispone la referida sociedad, y las simpatías con que cuentan sus individuos, es de esperar que el teatro se verá muy favorecido.

Un robo en La Colonia.—El amanecer del día 20 del actual, fué un amanecer muy triste para los guardas encargados de la custodia de los hoteles de *La Colonia*, y de general disgusto para todos sus moradores.

El hotel, de que es propietario el conocido almacenista de paños de la Plaza Mayor en Madrid, D. Emilio Lozano, fué asaltado la noche anterior, y semejante desmán, que vino a interrumpir la vida pacífica de aquellos más pacíficos vecinos, fué el tema de todas las conversaciones, y continuará siéndolo por algunos días.

Los caecos, que debían conocer el terreno que pisaban, acechando, por lo que se comprende, la vuelta al guarda encarga-

do de la sección en que está el hotel, forzaron la puerta de la cocina que cae al jardín, y una vez dentro, se entregaron a la especialidad que ejercen. Y que lo hicieron con toda tranquilidad y a conciencia, lo demuestra el hecho de haberse encontrado puntas de cigarrillos en varias dependencias, agotado el vino de algunas botellas, y despachado de algunas necesidades que les vinieron en ganas, de todo lo cual dejaron señales positivas, evidentes y hasta odoríferas.

Lo robado, acaso no llenara las esperanzas de tan infames ladrones, pues el dueño, con buen acuerdo, había retirado del hotel el servicio de plata y otros objetos de valor; pero cargaron con colchones, ropas de cama, cortinones y otras cosas cuyo valor se hace ascender a unas 500 pesetas.

En esto, no tenemos seguridad, y por sí se ha exagerado (pues no nos gusta perjudicar a nadie), estamos prontos a rectificar, si es que los señores caecos estiman procedente a su mejor crédito y justificación mandarnos la nota correspondiente.

El juez municipal D. Juan de la Prida, que precisamente vive en aquel barrio, fué de los primeros en acudir, cuando los gritos y lamentos de la mujer del guarda puso en movimiento a sus moradores.

Mucho celebraríamos que las disposiciones de esta autoridad, con las pesquisas encomendadas al incansable teniente de la Guardia civil, jefe de esta línea, D. Eusebio Zamarrón, y fuerza a sus órdenes, dieran con los desalmados que han venido a turbar con su conducta la paz y tranquilidad que se venía disfrutando en el mejor de nuestros barrios.

Dos niños asfixiados.—Con ocasión del robo de que damos cuenta en el suelto anterior, el Juzgado de Getafe se personó en «La Colonia» la mañana del 23, y apenas habían empezado las diligencias del caso, un guarda rural puso en su conocimiento que en el inmediato barrio de la carretera de Getafe, habían muerto dos niños por asfixia procedente del incendio de unas ropas. Inmediatamente, y acompañado del Juzgado municipal y médicos titulares que por casualidad allí estaban, se trasladaron todos al barrio indicado, en cuya calle de Opañel, y en la casa de vecindad número 5, presenciaron un cuadro tristísimo que vamos a referir.

Casilda Vila, de 27 años, viuda desde hace dos meses, natural de Chelo (Lugo), y madre de los niños Pascual y Damián Macarrillo y Vila, de cuatro y dos años de edad respectivamente, salió de su casa para la busca en Madrid, a las cinco de la madrugada del día a que nos venimos refiriendo, y según costumbre (mala costumbre), dejó una lamparilla encendida encima de la cómoda.

Bien que el niño mayor se levantara y entretuviera en quemar algún papel ó trapo, bien por lo que fuera, ello fué que, cuando la vecina Carlina Sánchez Rimbor, de 60 años, notó el fuego por el humo y olor que salía de la habitación de Casilda, y cuando a sus gritos acudió un joven llamado Basilio Vega (cabrero) y a patadas franqueó la puerta, no era posible entrar en la estancia, por el denso humo que le asfixiaba. Empero éste con otros vecinos se dedicaron a echar cubos de agua y apagar como podía el fuego en las ropas, sacos de trapos viejos y otros combustibles, hacinados en la pobre y estrecha habitación, y sin pensar ni acordarse de los dos niños, que en la cama había.

En tan crítico momento, las nueve y media de la mañana, llegó la madre, y sospechando su inmensa desgracia al preguntar por sus hijos de quienes no le daban razón, desesperada, loca, se lanzó a la alcoba seguida de otras personas, que al momento salieron con los niños.

El Damián era ya cadáver, y el Pascual, amoratado, livido, abrazado al cuerpo de su hermano, con todos los fenómenos de pronunciada asfixia por el ácido carbónico.

La oportuna presencia de la madre, con la de los médicos y juzgado que en este instante llegaron, fué causa de que el Pascual no pereciera también, por más que su estado es gravísimo a la hora en que escribimos, dos de la madrugada del 24.

Una mujer muerta.—Y sigue la racha.

En Parla, pueblo de este partido, tam-

bién tienen que lamentar una sensible desgracia.

Jacinta Bermejo Sacristán, casada y de aquella vecindad, pasaba con un hijo pequeño en brazos por una de las calles del pueblo, en ocasión en que vino a tierra la pared de una casa, quedando sepultada en los escombros y muerta en el acto.

El niño, sin que nadie se lo explique, salió ileso.

El domingo último 21, se celebró una corrida de novillos en nuestra plaza de toros; se lidiaron cinco, de hermosa estampa y muchas libras, que si al igual de estas condiciones hubieran tenido bravura, la cosa hubiera resultado que ni de encargo. Del *Bonifa* y *El Pella* podemos decir lo mismo, aunque siente mal la comparación: si como estuvieron de valientes y afortunados en las capas y en banderillas lo hubieran estado en la muerte de sus dos toros, el éxito más completo hubiera coronado aquellas fatigas y aquellos trabajos dignos de mejor fin.

Quien estuvo superior y mereció los aplausos del público fué Nicanor Romo (*Romito*); su toro que era como un monumento, y de cuidado, lo trasteó por modo admirable, y propinó una magnífica que lo hizo polvo.

Los aplausos de la tarde, como hemos dicho, fueron para este muchacho, que promete.

Nuestros abonados, y el público en general, harán bien en surtirle en el cada día más concurrido establecimiento de tejidos, mercería y calzado, que el activo comerciante D. Lauro Serrano ha establecido en Carabanchel Bajo, calle de Madrid, número 8.

En él encontrarán, y a precios más reducidos que en Madrid, cuantos géneros constituyen el vasto negocio comercial a que el Sr. Serrano se dedica.

Las sesiones de la Diputación provincial se deslizan sin que el menor incidente venga por ahora a interrumpir ó alterar la paz octaviana que en aquella Corporación se disfruta. Nadie que no esté en el secreto, se explicaría aquella tranquilidad aparente de nuestros *padres provinciales*, siendo como son tan evidentes las señales de inquietud que a algunos preocupan con motivo de próximos acontecimientos. Hay que tener paciencia, pues, y esperar.

Entre tanto, como en *El Liberal* hallarán nuestros lectores cuanto a una ligera información pueda interesar, a él remitimos, con tanto más motivo cuanto que expresa fielmente nuestro sentir en los asuntos y discusiones de aquella Corporación.

Únicamente añadiremos, que en la sesión del día 20 del actual, entre la multitud de dictámenes aprobados, hay uno de la comisión de Gobernación por el que se autoriza al Ayuntamiento de Carabanchel Bajo para litigar. Otro de la de Fomento por el que se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de construcción de la carretera provincial de Fuenlabrada a Arroyomolinos por Humanes y Griñón. Otro de la misma comisión para que se remita al señor Gobernador, para los efectos que determina la ley de Obras públicas, el proyecto de travesía de Torrejón de Velasco en la carretera provincial de Ciempozuelos a la Estación del ferrocarril de Griñón.

Hemos recibido el suplemento taurino que desde ayer domingo publica la *España Artística*. Los fotograbados con que lo ilustra demuestran una vez más la espléndidez del acreditado semanario madrileño.

Según los datos publicados por *La Gaceta*, la Deuda flotante de España importaba en 1.º de Noviembre la suma de 368.812,000 pesetas.

Es decir, aproximadamente la mitad de la cantidad total del presupuesto de ingresos.

Labradores.—Se arriendan en término de Leganés, unas 60 fanegas de buenas tierras labrantías, que pertenecieron a doña Carlina Navajas.

Diríjase en Madrid, calle del Piamonte, número 21, 3.º, izquierda.

Se vende.—Una casa en San Martín de la Vega, calle de la Caridad, núm. 13, de planta baja y casi nueva; tiene siete habitaciones espaciales, patio, cuadra y un vastísimo corral, que dá a otra calle (Iglesia).

Dará pormenores, Amalio Rodríguez.

ÚLTIMA HORA

Próxima a terminarse la confección de este número, recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Getafe, señor García Laborda.

Getafe 23, (11-35 n).

Hoy se ha probado una de las dos máquinas de luz eléctrica: ha funcionado admirablemente. Sin previo aviso a las 6 y 25 de la noche, apareció brillantemente iluminada la portada de la fábrica por dos focos eléctricos. Toda la población acudió a admirar el magnífico efecto que presentaba.

Son objeto de alabanzas los ingenieros y operarios que han realizado el pensamiento que presidió a la constitución de la sociedad «Crédito de Getafe», a la cual todos dirigén plácemes.

El Director D. Juan Font, obsequió a los operarios y a algunos individuos de dicha sociedad, con una espléndida cena en celebración de la terminación de las obras y de su resultado.

Para el 8 del mes próximo, se anuncia la inauguración oficial, a la que serán invitados el Sr. Ministro de Hacienda como diputado del distrito, el Sr. General Palacios, protector de esta villa, los diputados provinciales y otras muchas personas, estando el Ayuntamiento dispuesto a ceder la casa por la ventana.

En verdad que si ahora no lo hace, ¿para cuándo lo dejará?—GARCÍA LABORDA.

Pasatiempos

LOGOGRIFO NUMÉRICO

POR ANGELO MAXA

- 1 Consonante.
- 3 5 Nota musical.
- 8 3 8 Metal precioso.
- 3 2 4 2 Animal anfibio.
- 2 3 5 4 2 En los fragaderos.
- 1 2 7 6 2 4 Ave.
- 1 5 6 7 5 4 2 Ciudad de Polonia.
- 1 2 3 4 5 6 7 8 Apellido de una reina.
- 1 5 3 6 5 4 5 Mujer de un día.
- 7 3 8 4 7 3 Figura retórica.
- 6 7 6 8 4 Ave.
- 2 7 3 5 Elemento.
- 2 1 2 Nombre de mujer.
- 4 8 Negación.
- 8 Vocal.

(La solución en el número próximo).

Solución a la charada del número anterior: ESPADAÑA.

Correspondencia

D. R. M.º F.—Recibido el dinero y sus dos atentas. Anímese y cumpla esta vez su promesa de venir. Saldrá el verso.

Tito.—Su poesía *Procura recordarlo*, se parece a otra ya publicada de D. G. Martínez Sierra. *Zatura*, no vale.

D. J. M.º F.—*El Cristo de su lugar*... no es de nuestra devoción, ni nos convence la muerte de la mamá política de usted.

A. M.—Arreglaremos alguna que otra charada, de las que remite; pero por Dios, pare usted el carro... En cuanto al verso... no se habrá usted hecho ninguna ilusión ¿verdad? Pues continúe así.

D. R. A. R.—Se envía el periódico a los de Torrelodones. Puede usted enviarles como quiera; ó ellos pagar en sellos a esta Administración. Por el anuncio, pida 10 reales, cuatro inserciones. Escriba y mande cuanto le plazca.

D. G. G.—Ya contestamos particularmente. No quiséramos que se incomodase si no complacerle en lo que pide. Lea usted nuestra carta y piense.

No se devuelven los originales.

MADRID, 1897.—IMP. DE JOSÉ PERALES
Calle de la Cabaña, núm. 12.

Pedid los CHOCOLATES de Matías López

LA CASA QUE SIRVE MÁS ECONÓMICO
DE MADRID
DESPACHANDO PRODUCTOS DE PRIMERA CLASE
ES LA CADA DÍA MÁS CONCURRIDA
FARMACIA de la VIRGEN de la PALOMA
Toledo, 54, Plaza de la Berenjena.—Teléfono 338
ABIERTA TODA LA NOCHE.—PRECIOS DE LA MILITAR
ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.—AGUAS MEDICINALES DE TODAS CLASES

HIJO SUCESOR DE DIEGO ROMERO
FÁBRICAS DE JABONES
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
CARABANCHEL BAJO
TELÉFONOS
Carabanchel Bajo, núm. 926.—Madrid, núm. 953

GRAN FABRICA DE JABON DE HIJO DE JULIÁN PEREZ

Almacenes de aceite de oliva y de frutos coloniales y peninsulares.
Depósito especial de bugias y jabones morenos de *La Madrileña*.

Dirección telegráfica: PEREZ, TOLEDO, 90 (Tienda de vinos).—MADRID
CARABANCHEL BAJO

FILIBERTO CRISTOBAL MARMOLISTA Y LAPIDARIO Marqués de Salamanca, núm. 8 CARABANCHEL BAJO

Se reciben encargos.—Esmero y prontitud en el trabajo.—Mármoles de todas clases.—Precios sin competencia.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SAEZ

CARABANCHEL BAJO

Productos químicamente puros.
Gran rebaja de precios.

CASIMIRO ESCUDERO

Almacén de frutos coloniales y peninsulares.

Especialidad en artículos finos.

Gran surtido en alpargatas.

Aceite, Jabón y Aguardiente.

Marqués de Salamanca, núm. 22
CARABANCHEL BAJO

Disponible.

APARATOS ELECTRICOS

INSTALACIONES DE TELÉGRAFOS
TELÉFONOS, PARARRAYOS, LUZ ELÉCTRICA Y TIMBRES
APARATOS ELECTRO MEDICINALES Y SUS ACCESORIOS
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
ARTÍCULOS DE DIBUJO Y DELINEACIÓN

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, núm. 8, duplicado.—MADRID
Teléfono núm. 420

Muñoz Vargas Hermanos

CARABANCHEL BAJO

FÁBRICA DE JABONES. LOS MEJORES DE ESPAÑA
FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES
GRANOS Y SEMILLAS

Unicos vendedores del célebre y acreditado
champagne *Codorniu*.

TAHONA DE LA MAGDALENA

DE
JUAN RODRÍGUEZ

Pan fabricado con esmero, de calidad superior y *elaborado à máquina*.

Marqués de Salamanca, núm. 42
CARABANCHEL BAJO

LEÓN ACERA Y SÁNCHEZ

FÁBRICA DE SALCHICHÓN

Almacén de *Tocino, Mantecas*

y toda clase de

CARNES FRESCAS Y SALADAS

CARABANCHEL BAJO

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Y PENINSULARES
DE
SATURNINO TEJERA
CARABANCHEL BAJO

LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

Marqués de Salamanca, 26 (Carabanchel Bajo)

Este establecimiento gestiona y facilita todo lo necesario después de un fallecimiento. Desde lo más humilde hasta lo más suntuoso.

Precios sin competencia.

TAHONA DE SANTA TERESA

DE
RAMON LOPEZ

El mejor y más acreditado pan que se fabrica en Carabanchel.

Harinas y salvados.

MARQUÉS DE SALAMANCA, NÚM. 23
Carabanchel Bajo.

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE
MANUEL GARCACARO
Marqués de Salamanca, 15.—CARABANCHEL BAJO
SUCURSAL

Marina Española, 1.—CARABANCHEL ALTO

Especialidad en tartas, ramilletes y demás preparados en pastas y dulces.

Licores de todas clases.

FÁBRICA DE JABÓN DEL SUCESSOR DE YÁRRITU

CASA FUNDADA EN 1839
EN CARABANCHEL BAJO
(MADRID)

Premiados con medalla de primera clase en varias Exposiciones.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
YÁRRITU-MADRID